

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Teodoro GARCÍA EGEA y Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Se ha tenido conocimiento de que el Gobierno está analizando, tal y como aparece en algunas publicaciones, la posibilidad de establecer un impuesto por el uso de autovías que, hasta el momento, no estaban sujetas a gravamen.

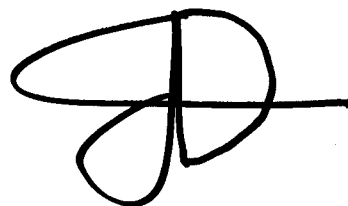
- ¿Puede el Gobierno determinar el alcance de las vías que en la Región de Murcia se verían afectadas por esta medida y las estimaciones anuales de recaudación por cada una de ellas?
- ¿Podría indicar quiénes serían los usuarios que en la Región de Murcia se verían obligados al pago y el importe del mismo, atendidas las circunstancias de cada vía?
- De acuerdo con las hipótesis de demanda que se han de analizar para establecer este gravamen, ¿cuántas personas de la Región de Murcia se verían afectadas por este nuevo gravamen y cuál sería el importe total a abonar por un usuario medio en cada una de las vías que se someterán a pago?

Madrid, 19 de agosto de 2019



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA



Fdo.:

EL DIPUTADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530